

Signatura: EB 2019/126/R.5/Rev.1
Tema: 3 c)
Fecha: 2 de mayo de 2019
Distribución: Pública
Original: Inglés

S



Invertir en la población rural

Determinación de las metas del Marco de Gestión de los Resultados de la FIDA11: eficiencia institucional y descentralización

Nota para los representantes en la Junta Ejecutiva

Funcionarios de contacto:

Preguntas técnicas:

Alvaro Lario
Vicepresidente Adjunto
Oficial Principal de Finanzas y Contralor Jefe
Departamento de Operaciones Financieras
Tel.: (+39) 06 5459 2403
Correo electrónico: a.lario@ifad.org

Donal Brown
Vicepresidente Adjunto
Departamento de Administración de Programas
Tel.: (+39) 06 5459 2448
Correo electrónico: d.brown@ifad.org

Saheed Adegbite
Director
Oficina de Estrategia Presupuestaria
Tel.: (+39) 06 5459 2957
Correo electrónico: s.adegbite@ifad.org

Advit Nath
Director y Contralor
División de Contaduría y Contraloría
Tel.: (+39) 06 5459 2829
Correo electrónico: a.nath@ifad.org

Jill Armstrong
Directora a.i.
División de Políticas y Resultados Operacionales
Tel.: (+39) 06 5459 2324
Correo electrónico: j.armstrong@ifad.org

Envío de documentación:

Deirdre McGrenra
Jefa
Unidad de los Órganos Rectores
Tel.: (+39) 06 5459 2374
Correo electrónico: gb@ifad.org

Junta Ejecutiva — 126.º período de sesiones
Roma, 2 y 3 de mayo de 2019

Para **aprobación**

Recomendación de aprobación

Se invita a la Junta Ejecutiva a que apruebe las metas propuestas relativas a los indicadores 3.6.1, 3.6.3, 3.7.1, 3.7.2, 3.7.3 y 3.7.4 del Marco de Gestión de los Resultados de la FIDA que figuran en el presente documento.

Determinación de las metas del Marco de Gestión de los Resultados de la FIDA11: eficiencia institucional y descentralización

I. Antecedentes

1. En el período de sesiones de febrero de 2018 del Consejo de Gobernadores, los Estados Miembros del FIDA aprobaron el Informe de la Consulta sobre la Undécima Reposición de los Recursos del FIDA (FIDA11)¹. Al hacerlo, prestaron su acuerdo a un Marco de Gestión de los Resultados (MGR) para el Fondo que abarcaría el período 2019-2021 e incluiría un conjunto de indicadores con sus respectivas metas.
2. Como parte de los compromisos asumidos para la FIDA11, la Dirección perfeccionará el MGR en cooperación con los Estados Miembros y lo volverá a presentar a la Junta Ejecutiva con las actualizaciones que sean necesarias.
3. El presente documento contiene la primera de las actualizaciones previstas que concierne al establecimiento de las metas para los indicadores del nivel III (desempeño institucional y operacional) del MGR de la FIDA11: concretamente, los indicadores de descentralización (3.6.1 y 3.6.3) y eficiencia institucional (3.7.1, 3.7.2, 3.7.3 y 3.7.4) que se exponen a continuación.

II. Metas de descentralización y eficiencia institucional

4. Como se indicaba en el MGR que se incluyó en el Informe de la Consulta sobre la FIDA11, las metas que quedaban por determinar para los seis indicadores relativos a la eficiencia institucional y la descentralización se basarían en el programa de cambio y reforma en curso del FIDA.
5. Ahora que ha terminado el proceso de descentralización y que el Consejo de Gobernadores ha aprobado el presupuesto para 2019 en su 42.º período de sesiones, la Dirección ha establecido las previsiones para las metas de los seis indicadores mencionados. Las metas se han calculado sobre la base de las definiciones incluidas en el MGR acordado para la FIDA11, que figura en el anexo 1 del presente documento.
6. Para calcular las metas se partió de las hipótesis siguientes:
 - i) El presupuesto administrativo del FIDA aumenta al ritmo de la tasa de inflación, la cual se ha fijado en un 1,96 %² anual para el período de la FIDA11 de conformidad con el modelo financiero del FIDA.
 - ii) Los niveles del programa de préstamos y donaciones y del programa de trabajo del FIDA se han estimado sobre la base de las metas para la FIDA11, teniendo en cuenta también los objetivos de cofinanciación y las tendencias históricas de la movilización de fondos suplementarios³ y otros recursos que el FIDA administra.

¹ IFAD11/4/R.2/Rev.1.

² Esto se calcula como el promedio de 5 años de la proyección del índice de precios al consumidor del Fondo Monetario Internacional para los países del G7.

³ Aunque durante el período de la FIDA11 se prevé movilizar fondos suplementarios adicionales, para los proyectos actuales se tuvieron en cuenta valores de fondos suplementarios que se materializaron en el pasado.

- iii) Las previsiones relativas a los desembolsos se basaron en tendencias históricas.
 - iv) Las metas correspondientes a los indicadores de eficiencia se fijaron para un período móvil de tres años a fin de suavizar las fluctuaciones anuales.
 - v) En los cálculos no se tuvieron en cuenta los recursos adicionales que podrían mobilizarse durante el período de la FIDA11 a partir de fondos suplementarios y de cofinanciación administrados por el FIDA (más allá de las metas de la FIDA11).
7. Estas metas podrán volverse a evaluar en el examen de mitad de período de la FIDA11, especialmente ante desvíos importantes de las hipótesis planteadas (por ejemplo, las relativas al programa de préstamos y donaciones, el programa de trabajo y los niveles de desembolso) respecto de las tendencias históricas o en el caso de que el presupuesto aumente más que la tasa de inflación porque se deba financiar una mayor capacidad de ejecución.

3.6 Descentralización

8. En el 125.º período de sesiones de la Junta Ejecutiva, la Dirección presentó una descripción detallada de la descentralización y el Marco de Delegación de Facultades conexas (documento EB/2018/125/Rev 2). Por consiguiente, las metas del FIDA se han fijado teniendo en cuenta esta información actualizada sobre la descentralización así como la revisión del Marco de Delegación de Facultades.
9. Estos indicadores reflejan los avances conseguidos con la reestructuración del modelo basado en los países mediante una mayor descentralización, lo cual permitirá al FIDA maximizar su contribución a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Son muestra también de la mayor cercanía del FIDA a las zonas rurales y de la intensificación de la labor del Fondo en materia de diálogo sobre políticas y creación de asociaciones. El porcentaje asignado al presupuesto de apoyo a la supervisión y la ejecución utilizado a través de las oficinas en los países y los centros regionales refleja asimismo la mayor capacidad de que dispone el FIDA para fortalecer la programación en los países, mejorar los resultados de los proyectos mediante el apoyo continuo a la ejecución y complementar sus recursos básicos con la contribución de otras entidades.

	<i>Indicador</i>	<i>Fuente</i>	<i>Valor de referencia (2016)</i>	<i>Meta de la FIDA11 (finales de 2021)</i>	<i>Meta de la FIDA10 (finales de 2018)</i>
3.6.1	Proporción de puestos de plantilla en las oficinas del FIDA en los países y los centros regionales incluidos en el presupuesto	Bases de datos institucionales	18 % ⁴	33 % ⁵	n. d. ⁶
3.6.3	Porcentaje del presupuesto de apoyo a la supervisión y la ejecución utilizado a través de las oficinas en los países y los centros regionales	Bases de datos institucionales	n. d. ⁷	70 % ⁸	n. a.

⁴ El cálculo se basa en la cifra real de personal a finales de 2016 antes del inicio del proceso acelerado de descentralización.

⁵ Corresponde al porcentaje de los puestos de plantilla previstos en 2019 para las oficinas del FIDA en los países y los centros regionales (209) frente a la proyección de todos los puestos de plantilla de duración determinada en el FIDA (632,5). Para la FIDA11, en ambas proyecciones se prevé la misma cifra o aumentos proporcionales similares a fin de mantener el porcentaje.

⁶ Inicialmente este valor se había fijado en 45 pero se cambió a "no disponible" (n. d.) tras revisarse la metodología de cálculo para el período de la FIDA11.

⁷ El valor fijado de 60 % era incorrecto. Como se trata de un indicador nuevo, todavía no existe un valor de referencia.

⁸ El Departamento de Administración de Programas (PMD) representa el 85 % de este presupuesto y las divisiones regionales, el 74 %. Esta cifra se basa en el porcentaje del presupuesto de apoyo a la supervisión administrado por el PMD sigue siendo el mismo o aumenta. No obstante, en la suposición de que se registre un aumento constante en el presupuesto de todos los centros regionales (incluidas las divisiones fuera del PMD, es decir, la División de Producción Sostenible, Mercados e Instituciones; la División de Medio Ambiente, Clima, Género e Inclusión Social, y la División de Servicios de Gestión Financiera) se considera razonable la meta de 70 % del presupuesto de apoyo a la supervisión y la ejecución no relacionado con el personal de las oficinas regionales hasta 2021. "Utilizado a través de las oficinas en los países y los centros regionales" quiere decir que los fondos se asignan a los centros de subcostos regionales y se administran por el responsable del presupuesto en el centro regional o la oficina del FIDA en el país. La cifra utilizada en los informes tendrá en cuenta las transferencias presupuestarias que internamente se hagan a los centros de costos regionales durante el año.

10. El indicador 3.6.1 ya estaba incluido en el MGR de la FIDA10, pero para la FIDA11 se ha cambiado la metodología para calcularlo. La meta fijada para la FIDA10 fue del 45 %, y se medía según la proporción de personal de los programas en los países con respecto al conjunto de las divisiones regionales del PMD destacadas sobre el terreno. A fin de reflejar el enfoque holístico que el Fondo ha adoptado de la descentralización, que se opone a uno meramente basado en la descentralización de un departamento determinado, con este indicador se mide ahora la proporción de puestos de plantilla de duración determinada en las oficinas en los países y centros regionales con respecto a todos los puestos de plantilla de duración determinada con cargo al presupuesto ordinario. Utilizando esta metodología revisada se volvió a calcular el valor de referencia para este indicador, que se fijó en 18 %, y la respectiva meta para la FIDA11, que se fijó en 33 %, un aumento importante en relación con el valor de referencia.
11. El indicador 3.6.3 es nuevo y se incluye por primera vez en el MGR de la FIDA11. Atendiendo al Marco de Delegación de Facultades revisado, un compromiso asumido para la FIDA11, la meta de este indicador para la FIDA11 se ha fijado en 70 %. Se medirá de acuerdo a la proporción del presupuesto de apoyo a la supervisión y la ejecución que gestionan las oficinas del FIDA en los países y los centros regionales.

3.7 Eficiencia institucional

12. La eficiencia institucional del FIDA ha mejorado durante la FIDA10 y se prevé que esta tendencia continúe durante la FIDA11. Esta mejora se da en el contexto de reformas internas importantes dirigidas a aumentar la eficacia de la organización para ejecutar un mayor programa de préstamos y donaciones para la FIDA11 (USD 3 500 millones) y su correspondiente agenda.
13. La Dirección se propone aprovechar esta mayor capacidad de ejecución que se origina gracias a las reformas en curso y fuentes adicionales de financiación para ampliar aún más el programa de préstamos y donaciones cuando sea posible, procurando mantener niveles relativamente bajos de crecimiento presupuestario. Como se mencionó previamente, en estos cálculos no se han tenido en cuenta los mayores niveles de fondos suplementarios y recursos de cofinanciación nacional e internacional que puedan mobilizarse durante la FIDA11 (al margen de los que ya se han comprometido). Como consecuencia, se prevé que el índice de eficiencia del FIDA continúe mejorando con el tiempo, siempre teniendo en cuenta los costos iniciales más elevados que insumirá establecer la nueva estructura de centros regionales, inclusive en futuros períodos de reposición.

	<i>Indicador</i>	<i>Valor de referencia (2016)</i>	<i>Meta de la FIDA11 (finales de 2021)</i>	<i>Meta de la FIDA10 (finales de 2018)</i>	<i>Valor efectivo de la FIDA10 (período móvil de tres años 2016-2018)</i>
3.7.1	Proporción del gasto administrativo del FIDA con respecto al programa de préstamos y donaciones	13,1 %	12,9 %	8,2 (12,2 % con la nueva fórmula propuesta)	12,9 %

14. La proporción entre gasto administrativo y eficiencia del FIDA mejoró al pasar del 16,8 % en 2014 al 12,7 % en 2018. En el documento del programa de trabajo y presupuestos ordinario y de gastos de capital del FIDA para 2019⁹ se señaló que esta proporción había bajado aún más a pesar de que la proporción entre costos totales y programa de préstamos y donaciones de 2019 era del 9 %. Al mismo tiempo, las previsiones muestran que el índice del indicador de eficiencia 3.7.1 para todo el período de la FIDA11 (media móvil de un período de tres años) sería similar al de la FIDA10, del 12,9 %, habida cuenta de los costos iniciales más elevados que insumirá establecer la nueva estructura de centros regionales. Esto es así pese al aumento de las inversiones del FIDA en la descentralización, las reformas y

⁹ GC 42/L.6.

nuevas iniciativas que solo podrán redundar en aumentos de eficiencia en el mediano plazo. Si se logran mantener los mismos niveles de eficiencia a lo largo de la FIDA10 y la FIDA11, se podrá establecer con ello una base de referencia sólida para mejorar los índices de eficiencia durante la FIDA12, junto con una mayor movilización de recursos y capacidad de ejecución.

15. Como lo muestra el índice de 12,7 % registrado en 2018, la tendencia a la mejora de la eficiencia indica la probabilidad de que el Fondo superará sus metas previstas para la FIDA11. Sin embargo, se prefiere que estas metas reflejen valores reales móviles de tres años en lugar del valor del último año de un ciclo de reposición.

	<i>Indicador</i>	<i>Valor de referencia (2016)</i>	<i>Meta de la FIDA11 (finales de 2021)</i>	<i>Meta de la FIDA10 (finales de 2018)</i>
3.7.2	Proporción de gastos administrativos efectivos (incluidos los financiados mediante honorarios de gestión) con respecto al programa de trabajo del FIDA (programa de préstamos y donaciones y cofinanciación)	6,5 %	6,0 %	15,2 (6,6 % con la nueva fórmula propuesta)

16. Se propone que para la FIDA11 la meta del indicador 3.7.2 (proporción de gastos administrativos efectivos con respecto al programa de trabajo del FIDA) sea del 6,0 %. Esta meta constituye una mejora respecto del valor de referencia y del que se obtuvo para el período de la FIDA10 con la fórmula modificada. Con arreglo al modelo operacional de la FIDA11, la Dirección se ha propuesto ampliar el papel del FIDA para convertirse en depositario de la financiación para el desarrollo, y ello se refleja en las metas de cofinanciación fijadas para el período de la FIDA11. La proporción propuesta se ha calculado teniendo en cuenta la meta de cofinanciación de la FIDA11.

	<i>Indicador</i>	<i>Valor de referencia (2016)</i>	<i>Meta de la FIDA11 (finales de 2021)</i>	<i>Meta de la FIDA10 (finales de 2018)</i>	<i>Valor efectivo de la FIDA10 (período móvil de tres años 2016-2018)</i>
3.7.3	Proporción de gastos administrativos efectivos (incluidos los financiados mediante honorarios de gestión) con respecto a los desembolsos anuales	18,1 %	16,0 %	5,5 (18,2 % con la nueva fórmula propuesta)	16,1 %

17. La proporción que representan los gastos administrativos efectivos del FIDA con respecto a los desembolsos anuales ha disminuido de forma constante desde 2014, cuando su valor alcanzó el 18,9 %. Para la FIDA11 se propone una meta del 16,0 %. Esta meta constituye una mejora tanto con respecto al valor de referencia como al valor promedio alcanzado durante la FIDA10. La Dirección se ha propuesto poner en práctica el Plan de Acción sobre Desembolsos en el marco de los compromisos asumidos para la FIDA11, tal como se refleja en la meta del 16 % fijada para la tasa de desembolso durante la FIDA11.

	<i>Indicador</i>	<i>Valor de referencia (2016)</i>	<i>Meta de la FIDA11 (finales de 2021)</i>	<i>Meta de la FIDA10 (finales de 2018)</i>	<i>Valor efectivo de la FIDA10 (período móvil de tres años 2016-2018)</i>
3.7.4	Proporción de gastos administrativos efectivos con respecto a la cartera actual de préstamos y donaciones ¹⁰	2,27 % ¹¹	2,1 %	n. d.	2,2 %

¹⁰ Se ha modificado la redacción de este indicador para que guarde coherencia con los demás indicadores de eficiencia.

¹¹ El valor fijado de 1,8 % era incorrecto.

18. En 2016 se introdujo la proporción de los gastos administrativos en relación con el valor de la cartera en curso con el objeto de medir el monto que se consigue gestionar de la cartera por cada dólar de los Estados Unidos gastado. Aunque el indicador no se incluyó en el MGR de la FIDA10 y por lo tanto no se dispone de una meta para finales de la FIDA10, se hizo un seguimiento de los valores y se proporcionó información al respecto en los documentos del presupuesto del Fondo. La meta propuesta para la FIDA11 (2,1 %) representa una mejora respecto del valor promedio registrado en la FIDA10 (2,2 %).

III. Calendario para establecer las metas restantes del Marco de Gestión de los Resultados de la FIDA11

19. Tal como se convino junto a los Estados Miembros en relación con el MGR de la FIDA11, en 2020 se fijarán las metas y valores de referencia para los nuevos indicadores básicos 2.3.5, 2.3.6 y del 2.3.11 al 2.3.16¹². Estos indicadores básicos se han incorporado de manera retroactiva en la cartera en curso y se han integrado en las operaciones de diseño más reciente. La Dirección prevé que en 2020 tendrá datos suficientes para establecer valores de referencia y metas para la aplicación de estos indicadores durante la FIDA11.
20. En el marco de la FIDA11, la Dirección se ha propuesto modernizar la encuesta de clientes en 2019 a fin de aumentar su eficacia como instrumento para recolectar información sobre los resultados del FIDA según las percepciones de los asociados en los países. Una vez que ponga a prueba la nueva encuesta en 2019, se fijarán, en consulta con la Junta Ejecutiva, los indicadores 3.3.1 y del 3.3.3 al 3.3.6¹³ relativos a los resultados de los programas en los países. La información sobre los resultados alcanzados durante el primer año de la FIDA11 en relación con el MGR se incluirá en la edición de 2020 del Informe sobre la eficacia del FIDA en términos de desarrollo (RIDE). La encuesta de clientes renovada se utilizará para informar sobre los resultados de los programas del FIDA en los países en el RIDE.

¹² La lista completa de indicadores puede consultarse en el anexo II.

¹³ La lista completa de indicadores puede consultarse en el anexo II.

Nivel III. Desempeño institucional y operacional

Código	Nombre del indicador	Fuente de los datos	Definición
3.6	Descentralización		
3.6.1	Proporción de puestos de plantilla de las oficinas del FIDA en los países/centros regionales incluidos en el presupuesto (porcentaje)	Bases de datos institucionales	Total de puestos en las oficinas en los países y los centros regionales dividido por el total general de puestos (presupuesto administrativo únicamente).
3.6.3	Porcentaje del presupuesto de apoyo a la supervisión y la ejecución utilizado a través de las oficinas en los países y los centros regionales	Bases de datos institucionales	Porcentaje del presupuesto de apoyo a la supervisión y la ejecución utilizado para carteras administradas por oficinas en los países y centros regionales.
3.7	Eficiencia institucional		
3.7.1	Proporción del gasto administrativo del FIDA con respecto al programa de préstamos y donaciones	Bases de datos institucionales	Gastos efectivos efectuados con cargo al presupuesto administrativo y otros recursos administrados por el FIDA (con exclusión de la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA (IOE)) divididos por los fondos del programa de préstamos y donaciones comprometidos por el FIDA, incluidos los préstamos, las donaciones concedidas con arreglo al Marco de Sostenibilidad de la Deuda y otras donaciones, y los fondos del ASAP y otros fondos (suplementarios) administrados por el FIDA en el período al que se refiere la información (media móvil de un período de 36 meses).
3.7.2	Proporción de gastos administrativos efectivos (incluidos los financiados mediante honorarios de gestión) con respecto al programa de trabajo del FIDA (programa de préstamos y donaciones y cofinanciación)	Bases de datos institucionales	Gastos efectivos efectuados con cargo al presupuesto administrativo y otros recursos administrados por el FIDA (con exclusión de la IOE) divididos por los fondos de los programas comprometidos por el FIDA, incluidos los préstamos, las donaciones concedidas con arreglo al Marco de Sostenibilidad de la Deuda y otras donaciones, y los fondos del ASAP y otros fondos (suplementarios) administrados por el FIDA y la correspondiente cofinanciación internacional y nacional, en el período al que se refiere la información (media móvil de un período de 36 meses).
3.7.3	Proporción de gastos administrativos efectivos (incluidos los financiados mediante honorarios de gestión) con respecto a los desembolsos anuales	Bases de datos institucionales	Gastos efectivos efectuados con cargo al presupuesto administrativo y otros recursos administrados por el FIDA (con exclusión de la IOE) divididos por los fondos de los programas desembolsados por el FIDA, incluidos los préstamos, las donaciones concedidas con arreglo al Marco de Sostenibilidad de la Deuda y otras donaciones, y los fondos del ASAP y otros fondos (suplementarios) administrados por el FIDA (media móvil de un período de 36 meses).
3.7.4	Proporción del presupuesto administrativo con respecto a la cartera actual de préstamos y donaciones	Bases de datos institucionales	Gastos efectivos efectuados con cargo al presupuesto administrativo y otros recursos administrados por el FIDA (con exclusión de la IOE) divididos por el actual programa de préstamos y donaciones (desde la aprobación al cierre), incluidos los préstamos, las donaciones concedidas con arreglo al Marco de Sostenibilidad de la Deuda y otras donaciones, y los fondos del ASAP y otros fondos (suplementarios) administrados por el FIDA (media móvil de un período de 36 meses).

FIDA11 – Metas y valores de referencia del Marco de Gestión de los Resultados Nivel II. Resultados de desarrollo

2.3	Efectos directos y productos de los proyectos		2016	Meta de la FIDA11 (finales de 2021)	Intervalo de la FIDA10
2.3.5	Número de personas u hogares que recibieron apoyo específico para mejorar su estado nutricional (en millones) (Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 2.2)	Indicadores básicos (Sistema de Gestión de los Resultados y el Impacto (RIMS))	Indicador nuevo. El valor de referencia se proporcionará en 2020.	Se obtendrá en 2020.	n. d.
2.3.6	Porcentaje de mujeres que señalan que la calidad de su dieta mejoró (ODS 2.2)	Indicadores básicos (RIMS)	Indicador nuevo. El valor de referencia se proporcionará en 2020.	Se obtendrá en 2020.	n. d.
2.3.11	Número de grupos que reciben apoyo para gestionar de manera sostenible los recursos naturales y los riesgos relacionados con el clima (ODS 13.1)	Indicadores básicos (RIMS)	Indicador nuevo. El valor de referencia se proporcionará en 2020.	Se obtendrá en 2020.	n. d.
02/03/2012	Número de personas que acceden a tecnologías que favorecen el secuestro de carbono o reducen las emisiones de gases de efecto invernadero (ODS 13.2)	Indicadores básicos (RIMS)	Indicador nuevo. El valor de referencia se proporcionará en 2020.	Se obtendrá en 2020.	n. d.
02/03/2013	Número de personas/hogares que declaran haber adoptado prácticas y tecnologías sostenibles desde el punto de vista ambiental y resilientes al cambio climático	Indicadores básicos - nivel de los efectos directos (RIMS)	Indicador nuevo. El valor de referencia se proporcionará en 2020.	Se obtendrá en 2020.	n. d.
02/03/2014	Número de hectáreas de tierra gestionadas teniendo en cuenta la resiliencia al cambio climático (ODS 13.1)	Indicadores básicos (RIMS)	Indicador nuevo. El valor de referencia se proporcionará en 2020.	Se obtendrá en 2020.	n. d.
02/03/2015	Número de toneladas de emisiones de gases invernadero (CO2) evitadas o secuestradas	Indicadores básicos - nivel de los efectos directos (RIMS)	Indicador nuevo. El valor de referencia se proporcionará en 2020.	Se obtendrá en 2020.	n. d.
02/03/2016	Número de personas cuyos derechos de propiedad o de uso de los recursos naturales se han registrado en los catastros nacionales o en sistemas de gestión de la información geográfica, o en ambos (ODS 1.4)	Indicadores básicos (RIMS)	Indicador nuevo. El valor de referencia se proporcionará en 2020.	Se obtendrá en 2020.	n. d.

Nivel III. Desempeño institucional y operacional

3.3	Resultados de los programas en los países		2016	Meta de la FIDA11 (finales de 2021)	Meta de la FIDA10
3.3.1	Pertinencia de las estrategias del FIDA en los países (calificación de 4 y superior) (porcentaje)	Encuestas a los clientes y exámenes finales de los programas sobre oportunidades estratégicas nacionales (COSOP)	n. d.	Por determinar	n. d.
3.3.3	Eficacia de las estrategias del FIDA en los países (calificación de 4 y superior) (porcentaje)	Encuestas a los clientes y exámenes finales	n. d.	Por determinar	n. d.
3.3.4	Creación de asociaciones (calificación de 4 y superior) (porcentaje)	Encuestas a los clientes y exámenes finales	100	Por determinar	90
3.3.5	Actuación en el ámbito de las políticas a nivel nacional (calificación de 4 y superior) (porcentaje)	Encuestas a los clientes y exámenes finales	100	Por determinar	85
3.3.6	Gestión de los conocimientos (calificación de 4 y superior) (porcentaje)	Encuestas a los clientes y exámenes finales	n. d.	Por determinar	n. d.